## Código de conducta del proveedor

Cualquier agencia, individuo o empleado contratado, con licencia o certificado es responsable de documentar y denunciar el abuso, el abuso sexual y la explotación sexual, la negligencia, el maltrato y la explotación.

Si es testigo de violaciones del Código de Conducta del Proveedor, llame a la Oficina de Licencias y Verificación de Antecedentes del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Utah:



Si es testigo de una actividad financiera cuestionable o de otro comportamiento poco ético, póngase en contacto con la oficina más apropiada de las que se indican a continuación para presentar sus preocupaciones o quejas o solicitar ayuda para resolver un problema.

Para preocupaciones relacionadas con abusos, negligencia o explotación de adultos vulnerables:

Línea directa de los Servicios de Protección de Adultos: : 1-800-371-7897

Para cuestiones relacionadas con las instalaciones y el funcionamiento o la investigación de antecedentes:

División de Licencias y Verificación de Antecedentes del DHHS: 801-538-4242

Para cuestiones relacionadas con el trato a niños:

Línea directa sobre maltrato/negligencia infantil: 1-855-323-3237

Oficina del Defensor del Menor:: 801-538-4589

Para preocupaciones relacionadas con los contratos del Departamento de Salud y Servicios Humanos (es decir, cuestiones financieras o de pago, o para denunciar sospechas de mal uso de fondos públicos):

Oficina de Auditoría Interna: 801-538-8261

